

1 **dcs.- REPERTORIO N°3764.-**

2  
3  
4  
5 **PROTOCOLIZACIÓN BASES DE CONCURSO**

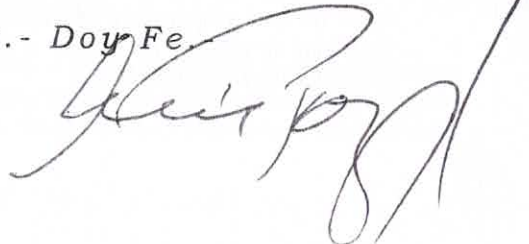
6 \*\*\*\*\*

7 **"EL ESTADIO VIRTUAL"**

8 \*\*\*\*\*

9  
10  
11  
12 **LUIS POZA MALDONADO**, Notario Público de Santiago,  
13 con Oficio en calle Avenida Vitacura número seis mil  
14 ochocientos cuarenta y cuatro, comuna de Vitacura, deja  
15 constancia que con fecha nueve de septiembre del año dos  
16 mil veinte, a solicitud de don **ENRIQUE GONZALEZ**  
17 **LEDESMA**, procedo a protocolizar Bases del Concurso  
18 denominado **"EL ESTADIO VIRTUAL"** concurso organizado  
19 para publicitar el **"Campeonato Plan Vital"**, siendo su  
20 responsable la sociedad **VIBRA MARKETING SPA.-**  
21 Agrego dicho documento que consta de tres hojas, al final  
22 del Protocolo del presente mes bajo el número cuarenta y  
23 dos.- Anotado en el Repertorio bajo el número tres mil  
24 setecientos sesenta y cuatro.- Doy Fe.

25  
26  
27  
28



REF. 3764  
Nº 42  
STEO. 09/09/2020

**BASES DEL CONCURSO**  
**"EL ESTADIO VIRTUAL"**  
**VIBRA MARKETING SPA**

1. Vibra Marketing SPA, ha organizado una campaña llamada "EL Estadio Virtual" para publicitar el Campeonato PlanVital, en adelante, Campaña.
2. La presente Campaña está dirigida a todo el público con residencia o domicilio en Chile continental, que se inscriban en ella durante el periodo consignado y que cumplan con la mecánica descrita en estas bases.
3. La campaña se realizará desde el 21 de agosto de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2020, ambas fechas inclusive.
4. Para ser parte de la campaña, los usuarios deberán inscribirse en el estadio virtual mediante el formulario de inscripción dispuesto en la página web [www.elestadiovirtual.cl](http://www.elestadiovirtual.cl) o por Instagram utilizando el hashtag #elestadiovirtual.
5. Los premios del concurso de la presente campaña consisten en:  
Meet & greet Milo Mirosevic: 1  
Meet & greet Diego Rivarola: 1  
Meet & greet Luis Mena: 1  
Play Station 4: 1  
Smart TV 43": 1  
CDF estadio 1 mes: 100  
Camiseta clubes de fútbol Campeonato Nacional Plan Vital: 18  
Poleras La Alegría de volver: 15
6. Los ganadores se elegirán aleatoriamente entre todos los inscritos en el estadio virtual, durante las primeras cuatro fechas del campeonato. Los premios se sortearán de la siguiente manera:  
Fecha 9: Meet & greet Luis Mena, 30 Estadio CDF, 4 camisetas, 5 poleras.  
Fecha 10: Meet & greet Diego Rivarola, 30 Estadio CDF, 4 camisetas, 5 poleras.  
Fecha 11: Meet & greet Milo Mirosevic, 30 Estadio CDF, 4 camisetas, 5 poleras.  
Fecha 12: Play Station 4, Smart TV 43", 4 camisetas.
7. Las personas inscritas podrán ganar más de un premio en cada sorteo de fecha.
8. Los nombres de los ganadores serán publicados en redes sociales a más tardar 48 horas después de las primeras cuatro fechas.  
Una vez notificado, Vibra Marketing SPA se contactará con el ganador dentro de las siguientes 48 horas contadas desde el momento de la publicación, luego de lo cual se le indicará la forma de entrega del premio.
9. Podrá hacer efectivo el premio única y exclusivamente la persona que haya ganado el mismo o a la persona que el ganador designe como representante para recibirlo, mediante el otorgamiento de un poder autorizado ante Notario para tales efectos. Vibra Marketing SPA no será responsable en caso que alguno de los ganadores no canjee en forma oportuna su premio, perdiendo su derecho a exigirlo, pudiendo Vibra Marketing SPA disponer libremente de éste.



10. Entre todos los participantes, se sortearán cupos para participar cómo público en la transmisión oficial de todos los partidos del campeonato PlanVital, se elegirán aleatoriamente 8 hinchas por semana de cada club que participe por fecha.

Los participantes elegidos serán contactados por Vibra Marketing spa 48 horas antes del partido por medio de correo electrónico o Instagram y de esta manera se confirmará su participación.

Vibra Marketing SPA no será responsable en caso que alguno de los ganadores no responda en forma oportuna, perdiendo su derecho a cupo, pudiendo Vibra Marketing SPA disponer libremente de éste.

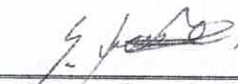
11. Vibra Marketing SPA entregará, una vez finalizado el campeonato, la base de datos generada de los participantes inscritos a AFP PlanVital.

12. Condiciones generales:

- Quedan excluidos de participar del concurso y la campaña: A) accionistas o socios que tengan participación igual o superior al diez por ciento (10%) del capital social, directores, altos ejecutivos de las empresas pertenecientes a Vibra Marketing SPA; y el personal involucrado de la agencia de publicidad, agencia de promociones y/o auspiciadores del Concurso, si las hubieren; y el personal dependiente de contratistas o empresas externas que presten servicios a los anteriores con el objeto de desarrollar y/o ejecutar este Concurso; B) cualquier persona que haya participado directamente en la preparación y/o ejecución del presente Concurso.
- Vibra Marketing SPA no se hará responsable por las imágenes, frases, palabras y opiniones vertidas por los usuarios y participantes. El moderador se reserva el derecho a eliminar cualquier contenido que no concuerde con el espíritu de la presente Campaña y los valores de la marca Vibra Marketing SPA.
- Los ganadores del concurso autorizan expresamente a Vibra Marketing SPA para dar a conocer, difundir y/o publicitar por cualquier medio de comunicación, su identidad, con indicación de su nombre, número parcial de RUT, ciudad o localidad a la que pertenece, y a utilizar su imagen y/o voz con fines comerciales y/o publicitarios, comprometiéndose asimismo a prestar su colaboración para las actividades promocionales y publicitarias que para ello fueren necesarias, sin derecho a compensación alguna, en la forma y medios que Vibra Marketing SPA considere convenientes, durante la vigencia de la promoción, y hasta un año después de su finalización.
- En especial, los participantes autorizan a Vibra Marketing SPA para exhibir en forma gratuita y en los medios digitales señalados en las presentes bases, las fotografías con las cuales participarán en el concurso de la presente Campaña.
- Se deja expresa constancia que los datos proporcionados por el concursante, serán usados única y exclusivamente para los fines del Concurso de la presente campaña.
- Mediante su participación en el campeonato, los participantes declaran contar con todos los permisos, autorizaciones y exigencias de cualquier tipo establecidas por las autoridades competentes para hacer efectivo el premio establecido en estas bases y aceptan todos los términos y condiciones de estas bases.
- Vibra Marketing SPA no será responsable frente al ganador y/o terceros en el evento que los premios sean cobrados por una persona que acredite su identidad con un documento falso o adulterado, no teniendo el ganador y/o terceros derecho a reclamar indemnización

y/o compensación alguna a CAMPEONATO NACIONAL PLAN VITAL por este concepto.

- Vibra Marketing SPA, no se hace responsable por fallas en las redes derivadas de casos fortuitos, fuerza mayor, o de sistemas, electricidad, etc., que pudieran impedir o dificultar el acceso y/o navegación por Internet, incluyendo en este sentido deficiencias en los servidores. Asimismo, no se harán responsable bajo ningún aspecto por la participación de terceros que alteren el desarrollo y/o resultados del concurso.
- Vibra Marketing SPA, se reserva el derecho de eliminar a los usuarios que sean sorprendidos realizando acciones que afecten negativamente al sitio y/o a sus participantes, o que utilicen nicknames que, a su juicio exclusivo, atenten contra la moral, las buenas costumbres, afecten a terceros o sean considerados impropios para un portal público o que utilicen imágenes de terceros o sujetos a derechos de autor de propiedad de terceros.
- Vibra Marketing SPA se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante del presente concurso por estimar que no se ha dado cumplimiento a la mecánica y espíritu del mismo, o por estimar que el supuesto ganador ha empleado métodos no previstos por Vibra Marketing SPA o que cuente con la ayuda de terceros o sistemas tecnológicos que burlen la mecánica y espíritu del presente Concurso.
- Vibra Marketing SPA, por razones de caso fortuito o fuerza mayor, se reserva el derecho de modificar o dejar sin efecto el presente concurso, circunstancia que comunicará, informándolo adecuada y oportunamente en el Fanpage de El Estadio Virtual y modificando las respectivas bases en la Notaría en que se encuentran protocolizadas.
- Una copia de la protocolización de estas bases se mantendrá en las oficinas de Vibra Marketing SPA, ubicada en Vitacura 5250 oficina 808, comuna de Vitacura y publicadas en la página [www.elestadiovirtual.cl](http://www.elestadiovirtual.cl).

  
Enrique Gonzalez Ledesma  
Vibra Marketing Spa

**CERTIFICO:**

Que el documento que precede lo  
protocolicé hoy, con el N° 42.- y  
repertorio N° 3764.-,

a solicitud de don ENRIQUE  
GONZALEZ LEDESMA

Santiago de Chile 09 SEPTIEMBRE 2020.-



FIRMO Y SELLO LA PRESENTE  
COPIA QUE ES EL TESTIMONIO  
FIEL DEL ORIGINAL.

Vitacura ( Santiago ) 09 SET. 2020 /